PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

NOTA INTERNA 2. El Contratista deberá clasificar la información contenida en la propuesta que presenta ante el SENA como de carácter público. En caso de no realizar dicha clasificación, se entenderá que la información es pública.

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, septiembre 30 de 2026

Señor(a)
JIMMY LEONARDO VELANDIA DAZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.8927322
Coordinador Académico de Contabilidad Finanzas e Impuestos
Centro de Servicios Financieros
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2026

Referencia: No 8927322 del año 2026

SEGUNDO GUSTAVO GONZALEZ QUIÑONES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.431.832 de Barbacoas, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CSF coordinación contabilidad finanzas e impuestos, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago *Se estima como valor total para cada contrato la suma de: CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($50.059.552). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (01) primer pago de hasta TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($ 315.833) correspondiente a los días ejecutados en*

el mes de enero de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 4.737.497) cada uno y c) un (01) pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.368.749) cada uno incluido IVA, demás impuestos y/o tasas.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales temporales con autonomía técnica, administrativa, financiera y tecnológica, para apoyar los procesos de Formación Profesional Integral en competencias del área temática de Contabilidad de los programas titulados y/o complementarios, en la modalidad presencial, según las necesidades de la oferta educativa del Centro de Servicios Financieros.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de aprendizaje propias de las competencias del programa de formación asignado, en cualquiera de las cinco (5) jornadas académicas (mañana, tarde, noche, fin de semana o madrugada), según la programación que establezca la coordinación académica.	Se realizó alistamiento y entrega de actividades de aprendizaje para la formación, mediante el establecimiento de objetivos, entrega de materiales académicos, talleres, evaluaciones periódicas, etc. a los aprendices en formación de la ficha: 3410405-3478009 (29 aprendices-64 horas ambiente 1102) 3534143(19 aprendices-40 horas ambiente 1102)	Evidencias de las actividades realizadas en el drive de la coordinación CUENTAS DE COBRO
2	Documentar y entregar evidencias de las actividades de formación desarrolladas (listas de asistencia, productos de aprendizaje, actas, entre otros).	3410405-3478009 (29 aprendices-64 horas ambiente 1102) 3534143(19 aprendices-40 horas ambiente 1102)	Actas de inicio, lista de asistencia a la formación.

3	Gestionar y ejecutar acciones de formación complementaria según las necesidades definidas por el centro de formación.	**Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación**	NA
4	Registrar de manera oportuna los juicios de evaluación de los aprendices asignados máximo dentro de los ocho (8) siguientes a la culminación de la competencia y/o RAP de aprendizaje en el aplicativo institucional, esto de acuerdo con lineamientos y normatividad vigente.	Se realizó registro de juicios de evaluación de la ficha: 3410405-3478009 (29 aprendices-64 horas ambiente 1102) 3534143(19 aprendices-40 horas ambiente 1102)	Revisión de Reporte de juicios de evaluación de las fichas asignadas por la Coordinación de Contabilidad Finanzas e Impuestos.
5	Desarrollar acciones para favorecer la permanencia de los aprendices asignados, aplicando la ruta de atención para prevención de deserción y diligenciando los formatos correspondientes.	Se realizaron las acciones de la ficha: 3410405-3478009 (29 aprendices-64 horas ambiente 1102) 3534143(19 aprendices-40 horas ambiente 1102)	Control de asistencia y envío de correos a los aprendices para dar cumplimiento con el debido proceso
6	Tramitar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices asignados, conforme al reglamento del aprendiz.	Se hicieron los tramites de la ficha: 3410405-3478009 (29 aprendices-64 horas ambiente 1102) 3534143(19 aprendices-40 horas ambiente 1102)	Control de asistencia y envío de correos a los aprendices para dar cumplimiento con el debido proceso 12. Llamados de atención ficha 3410405-3478009 2. VALERIA LISETH CARRANZA DUARTE 1. NICOLLE DAYAN QUINTERO TORO 1. DIANA ALEXANDRA RICO RIVERA 2. CRISTIAN FELIPE GARCIA ROMERO 1. ANGELA VIVIANA ACOSTA ZABALA 1. CRISTIAN MATEO BENITEZ MORENO 1. MIGUEL ANGEL SARMIENTO ALVARADO 1. JUAN DAVID LEAL CAICEDOERO

			1. LAURA NATALY CHIRVA CELIS 1. LUZ ENITH COLLO RAMOS 12. Llamados de atención ficha 3534143 5. WILSON ANDRES ASPRILLA CAICEDO 1. MIRIAM ALEJANDRA TORRES MORALES 6. NORYI TATIANA GARCIA ARIZA 1. RETIRO VOLUNTARIO FICHA 3410405-3478009: **Matías Alejandro Zamora Lombana** 1. RETIRO VOLUNTARIO FICHA: 3534143 KEVIN ALEJANDRO GIRATA BONILLA 1. DESERCION FICHA: 3534143 NORYI TATIANA GARCIA ARIZA
7	Apoyar actividades transversales asociadas al programa de formación (autoevaluación, registro calificado, SENNOVA, bienestar al aprendiz, entre otras), según requerimientos del centro de formación.	Se hicieron Acompañamiento en jornadas de bienestar, fichas: 3410405-3478009 (29 aprendices-64 horas ambiente 1102) 3534143(19 aprendices-40 horas ambiente 1102)	Actas de participación, Listados de asistencia, Informes de apoyo.
8	Desarrollar actividades relacionadas con el diseño y/o desarrollo curricular	Se hizo actualización de contenidos	Talleres actualizados,

	de los programas vinculados con la línea medular del centro de formación.	bajo normativa vigente (NIIF, Estatuto Tributario) Fichas: 3410405-3478009 (29 aprendices-64 horas ambiente 1102) 3534143(19 aprendices-40 horas ambiente 1102))	Versiones digitales, Normativa legal vigente.
9	Entregar los informes y soportes que solicite el supervisor del contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio.	Se sube cuenta de cobro con su respectivo informe a la plataforma SECOPII y al drive de la coordinación GC- 87431832-RP7926-SEPTIEMBRE-2026 GF-RP87431832- 7926-SEPTIEMBRE-2026. Revisión de guías, elaboración de talleres aplicados en el desarrollo de formación para la ficha: 3410405-3478009 (29 aprendices-64 horas ambiente 1102) 3534143(19 aprendices-40 horas ambiente 1102))	Actas de inicio, lista de asistencia a la formación, CUENTA DE COBRO 2. talleres ficha 3410405-3478009 talleres guía 13 NIC 16, NIC 38 Adquisición de propiedades planta y equipo, propiedades de inversión, Activos intangibles 1.taller ficha 3534143 Talleres de fundamentación contable, Ecuación Patrimonial, estructura del PUC, guía 6-Marco conceptual
10	Participar en los cursos de formación complementaria de la ruta pedagógica definidas por el supervisor del contrato.	**Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación**	Asistencia registrada en los formularios y presentación de evidencias requeridas por el Instructor del curso
11	Asistir a las reuniones convocadas por la coordinación académica y/o la subdirección de centro.	Reunión de Retroalimentación Normas de convivencia-	Asistencia registrada en listados de la Coordinación de

		Manejo del proceso de formación, instructores jornada Noche	Contabilidad y Finanzas
12	Utilizar de manera adecuada los ambientes, equipos y recursos didácticos asignados a la formación, velando por su correcto uso durante el desarrollo de las sesiones.	Verificación del estado de equipos, Uso responsable de ambientes de formación, Reporte de novedades técnicas y Orientación a aprendices sobre cuidado de recursos.	Realizar reporte informando a la Coordinación el estado de los recursos recibidos en los ambientes de formación.

NOTA INTERNA: Diligenciar del cuadro conforme las siguientes instrucciones. Obligaciones: Transcribir las obligaciones específicas del contrato; Acciones realizadas: Haga una reseña de los hechos y circunstancias que dieron lugar al cumplimiento de la obligación en el respectivo mes. De no haber sido necesaria la ejecución en el respectivo informe mensual, indicar que "Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación"; Evidencias: Reseñe el material probatorio que corrobore la ejecución de la actividad, y de ser el caso, adjuntar la respectiva evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

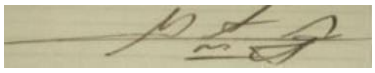
- **Certificación de antecedentes fiscales:** 19-09-2026

- **Certificación de antecedentes penales:** 19-09-2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 19-09-2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 19-09-2026

NOTA INTERNA: La información anterior deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual. Así mismo, las certificaciones deberán adjuntarse como parte de las evidencias del informe.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 94579596 de la planilla emitida por MI PLANILLA **COMPENSAR** del periodo agosto 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti-trámites")

Cordialmente,



Segundo Gustavo González Quiñones
Contratista
C.C. No. 87.431.832

Supervisor del contrato

JIMMY LEONARDO VELANDIA DAZA
Supervisor(a) Contrato. **CO1.PCCNTR 8927322. de 2026**
Coordinador Contabilidad y Finanzas
Coordinación Contabilidad, Finanzas e Impuestos

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.

NOTA INTERNA: Previo a la impresión, firma o suscripción del presente formato, el contratista deberá eliminar esta página correspondiente al control de cambios, por cuanto constituye un instrumento de seguimiento interno y no hace parte del documento final.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 19 de septiembre de 2026, a las 17:59:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	87431832
Código de Verificación	87431832260919175918

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:01:26 PM horas del 19/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **87431832**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ QUIÑONES SEGUNDO GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303250237

PIB
17:55:34

Bogotá DC, 19 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEGUNDO GUSTAVO GONZALEZ QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 87431832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/09/2026 06:12:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **87431832** y Nombre: **SEGUNDO GUSTAVO GONZALEZ QUIÑONES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148044327** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SEGUNDO GUSTAVO GONZALEZ QUIÑONES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 01/09/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3410405 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar declaraciones tributarias de acuerdo con guía técnica y normativa fiscal

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE ACUERDO CON NORMATIVA.

02 ELABORAR LOS INFORMES FINANCIEROS SEGÚN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

03 REVISAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y NORMATIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar resultados financieros de acuerdo con indicadores y metodologías
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

08 ELABORAR EL ESTADO DE COSTOS DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

09 VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA

1. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN.

10 ELABORAR LOS AJUSTES PARA EL CIERRE DEL CICLO CONTABLE DE ACUERDO CON NORMATIVA.

2. PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

7. GENERAR REPORTES CONTABLES, LISTADOS Y LIBROS OFICIALES DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SEGÚN NORMATIVA.

8. APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SEGÚN POLÍTICAS DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 63,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 3534143 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

08 ELABORAR EL ESTADO DE COSTOS DEL ENTE ECONÓMICO DE ACUERDO CON POLÍTICAS CONTABLES Y NORMATIVA.

09 VERIFICAR LA INFORMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON NORMATIVA

1. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN.

10 ELABORAR LOS AJUSTES PARA EL CIERRE DEL CICLO CONTABLE DE ACUERDO CON NORMATIVA.

2. PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

7. GENERAR REPORTES CONTABLES, LISTADOS Y LIBROS OFICIALES DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SEGÚN NORMATIVA.

8. APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SEGÚN POLÍTICAS DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 103,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/09/2026	15/09/2026	OTROS	56,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	56,00

INSTRUCTOR: SEGUNDO GUSTAVO GONZALEZ QUIÑONES

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 3534143 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. INSTRUCTOR: SEGUNDO GUSTAVO GONZALEZ

Estado: EN EJECUCION

Fecha del Reporte: 20/07/2026

Tipo de	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	9/01/2026	9/03/2026	9/07/2026	9/09/2026	9/11/2026	15-09-2026
CC	1000162826	KAREN DAYANNA	MONROY REYES	3232411547	dayanamr412@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x	x	X
CC	1000250451	DANIEL FELIPE	PINZON ROMERO		pinzonromerodanielfelipe@gmail.	INDUCCION	x	x	x	x	x	X
CC	1002726726	DIEGO GARIBALDE	CHAPARRO VIVAS	3028526554	dchaparro607@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x	x	X
CC	1011202630	ANDRES FELIPE	TORRES DIAZ		lesodibo3@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	X	x	X
CC	1014479110	JESSICA LORENA	PEREZ GONZALEZ	3008002635	jesiicaperez56@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	x-reposicion	x	X
CC	1016944417	LUIS GUILLERMO	GUERRERO OCHOA		lirux70@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	x	x	X
CC	1020827290	IVAN ARTURO	SANCHEZ CAJICA	3024395766	ivan3024395766@gmail.com	INDUCCION	X	x	INASIST-REP C	x	x	X-TARDE
CC	1021393396	WILSON ANDRES	ASPRILLA CAICEDO	3028331360	andres.asprilla.c2004@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	X-TARDE RE	x-tarde	X
CC	1021666139	NATALI ALEXANDRA	NIÑO GOMEZ	3114767184	alexanino3@gmail.com	INDUCCION	X	x	x		x	X
CC	1023377988	PAULA ANDREA	RIOS ROCHA	3115543235	andrearlita07@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	X	x	X
CC	1028840161	ANDREY STEBAN	VILLANUEVA	3143234917	villegassteban417@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	X	x	X
CC	1032462099	OSCAR FERNANDO	VALENCIA VALENCIA	3123624812	oscarvalencia425@gmail.com	INDUCCION	ENFERMO	x	x	X	x	X
CC	1033708229	EDISON	DELGADO OLAVE		delgadomono7@gmail.com	INDUCCION		x	x	X	x	X
CC	1067859153	MIRIAM ALEJANDRA	TORRES MORALES		mirianalejandratorres31@gmail.c	INDUCCION	X	x	x	X-REPOSICI	x	X
CC	1070325790	KAROL DAYANA	ESPITIA DIAZ	3219492652	karoldayana1477@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	X	x	X
CC	1141315415	JESSICA	VEGA TRUJILLO	3208615130	10jessicavega@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	X	x	X
CC	1147485141	NORYI TATIANA	GARCIA ARIZA	3214167217	t59982550@gmail.com	INDUCCION		x	x	X-REPOSICI	TARDE	X-TARDE
CC	52912685	JENNY ELIZABETH	GONZALEZ REYES	3144917073	jenbet0147@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	X	x	X
TI	1016956833	NICOLAS STEVEN	RAMIREZ		nicolas.ramirez28ob@gmail.com	INDUCCION	X	x	x	X	X	X

Reporte de Aprendices

GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA - 3478009
EN EJECUCION
JULIO 10 DE 2026

No.	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	9/02/2026	9/04/2026	5/09/2026	9/08/2026	9/10/2026	12/09/2026	14-09-2026	16-09-2026	18-092026	19-9-226
1	CC	1073609323	JULIETH DAYHANNA	VEGA TOVAR	3206114626	vegadayana881@gmail.com	EN FORMAC	X-TARDE	x	X	x-tarde	X	x	x	X	x	X
2	CC	1076240946	LAURA NATALY	CHIRVA CELIS **(VOCERA PRINCIPAL)**	3107512257	laurachirva202@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	X	x	x	X		X
3	CC	1079186174	LUZ ENITH	COLLO RAMOS	3224380717	luzenith1998.05@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	x	X	X-TARDE	TRABAJO	X		
4	CC	1082906495	NICOL ISABEL	LLINAS GAMEZ	3222809739	nllinasgamez@gmail.com	EN FORMAC										
5	CC	1104696853	JOSEPH ALEJANDRO	PÉREZ GONZÁLEZ	3123703499	joseph121gonzalez@gmail.com	EN FORMAC	x	INCAPACIDA	INCAPACIDA	X	X	X-TARDE	x	X	PERMISO	X
6	CC	1116807715	JANETH CAROLINA	CAMARGO ESCARRAGA	3136014741	carolina97camargo@gmail.com	EN FORMAC	x		X	X	X	x	x	X	x	X
7	CC	1133679473	ARIEL	MOSQUERA ASPRILLA	3124374608	arielasprilla760@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	X	x	x	X	x	X
8	CC	1140915149	KEVIN ALEJANDRO	YATE CASAS	3006663086	kevincasas147@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	X	x	CONTRATO	X	x	X
9	CC	1141114646	VALERIA LISETH	CARRANZA DUARTE	3102346904	valecduarte08@gmail.com	EN FORMAC		x	X	X		x	x	X	x	X
10	CC	1141316785	JENNIFER ANDREA	TORRES PALENCIA	3133040015	andrea13torres16@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	X	x	x	X	x	X
11	CC	1143255397	BRIYITH ANGELICA	AHUMADA BUSTOS	3146304785	briyithahumada5@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	X	INCAPACIDA	x	X	x	X
12	CC	1146124359	JUAN DAVID	MAHECHA MONTEALEGRE	3144517498	juanmahecha96@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	X	x	x	X	x	X
13	CC	1193209312	NICOLAS ANDRES	DEVIA CASTRO	3144292978	nicolasdevia54@gmail.com	EN FORMAC										
14	CC	1233890838	JEFFERSON JOAO	LOPEZ CUENCA	3143639639	jeffersonjoaolopezcuenca@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	X	x	x	X	x	X
15	CC	1234639132	CRISTIAN FELIPE	GARCIA ROMERO **(VOCERO)**	3112559516	romerof875@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X		x	x	X		X
16	CC	15927836	LUIS HERNANDO	TANGARIFE SUAZA	3058604025	luishsuaza@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	TRABAJO	x	x	X	PERMISO	X
17	cc	52897074	MONICA	DAZA ORTIZ	3204791952	dinadaza@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X	X	x	x	X	x	X
18	CC	52975030	DIANA ALEXANDRA	RICO RIVERA	3008313782	gilraehnenmacil@gmail.com	EN FORMAC	x	x	X	X		x	x	X	x	X

Reporte de Aprendices

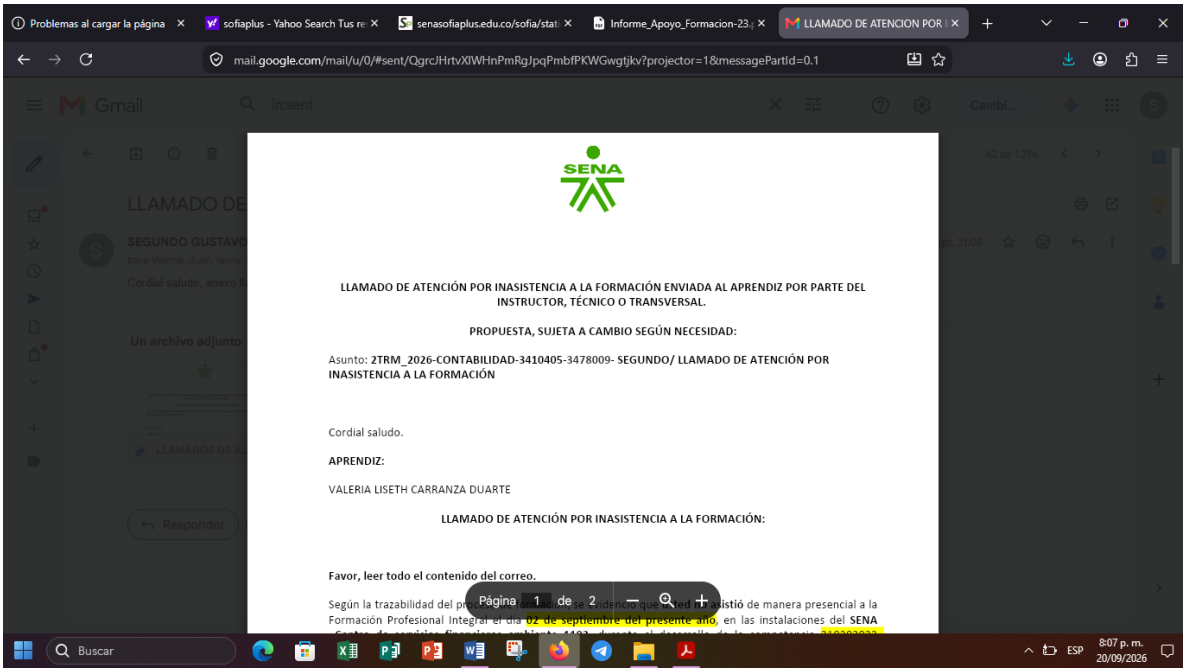
Ficha de 3410405 - GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
Estado: EN EJECUCION
Fecha del Reporte: 17/04/2026

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	9/02/2026	9/04/2026	5/09/2026	9/08/2026	9/10/2026	12/09/2026	14-09-2026	16-09-2026	18-09-2026	19-09-226
CC	1026572593	ANGELA VIVIANA	ACOSTA ZABALA	3194780530	angela.az0323@gmail.com	INDUCCION	x	x	X	X	X	x	X	X		x
CC	1020712149	CRISTIAN MATEO	BENITEZ MORENO	3022169409	cristianbenitezmoreno09@gma	INDUCCION	x		X	X	X	x-tarde	x	X		x
CC	1032937606	HOBER SANTIAGO	CAPERA CESPEDES	304 5289481	cespedessantiago2004@gmail.	INDUCCION	x	x	X	X	X-TARDE	ENFERMO	ENFERMO	INCAPACITAD	INCAPACITADO	
CC	1012355993	DEIVIS ALEJANDRO	CARO PARRA	3203527864	deiviscaro777@gmail.com	INDUCCION	x	x	X	X	X	X	x	X	x	x
CC	1034399786	DAVID EDUARDO	CLAVIJO PERALTA		clavijoperaltadavid912@gmail.	INDUCCION	X-TARDE	X-TARDE	X-TARDE	x-tarde	X-TARDE	X	x	X-TARDE	x	x
CC	1023878581	MIGUEL ANDRES	GARCIA AREVALO	3135541772	miguel878581@gmail.com	INDUCCION										
CC	1003690591	LEIDY ADRIANA	HUERTAS MENDEZ	3133001179	leidyadriana1324@gmail.com	INDUCCION	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	
CC	1000020917	JUAN DAVID	LEAL CAICEDO	3134671677	lealcjuand2774@gmail.com	INDUCCION	x	x	X	X	X	X	x	X		x
CC	1032446749	ANA MARIA	LEGUIZAMON FORERO	3507951415	anaforero91@gmail.com	INDUCCION	x	x	X	X	X	X-TARDE	x	X	x	
CC	1000273764	MIGUEL ANGEL	LUNA SALAS	30143203969	miguelun2003@gmail.com	INDUCCION	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT
CC	1141714398	LIZETH DAYANA	MOTIVAR QUINTERO	3204210752	lizethdmquintero.2806@gmail.	INDUCCION	x	x	X	X	X	X	x	X	x	x
TI	1021514521	JUAN MANUEL	OSUNA FAURA	3237434583	juanmanuelosunafaura4@gmai	INDUCCION	x	x	X	X	X	X	x	X	EXCUSA MED	INCAPACIDAD
CC	1028483190	NICOLLE DAYAN	QUINTERO TORO		nicolletoro04@gmail.com	INDUCCION	x	x	X	INCAPACIDAD	X	X	x	X	x	PERMISO
CC	1028681138	MIGUEL ANGEL	SARMIENTO ALVARADO	3128956691	miguelalvarado0617@gmail.co	INDUCCION	x	x	INCAPACIDAD	X	INCAPACIDAD	INCAPACIDAD	INCAPACIDAD	X		
CC	1022977969	JENNY KATHERINE	TOLE QUIMBAYO		jennto124@gmail.com	INDUCCION	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT	RET VOLUNT
CC	1031179803	CRISTIAN CAMILO	VASQUEZ BOHORQUEZ	3233194608	cristian84241002@gmail.com	INDUCCION	x	x	X	X	X	X	x	X-TARDE		X
CC	1012919004	SANTIAGO ALEJANDRO	VIVAS VALENCIA		santiagoalejon@gmail.com	INDUCCION	TRASLADO DI	TRASLADO DI	TRASLADO DI	TRASLADO DI	TRASLADO DI	TRASLADO DI	TRASLADO DI	TRASLADO DI	TRASLADO DI	TRASLADO DI
CC	1000216972	MATIAS ALEJANDRO	ZAMORA LOMBANA	3208367041	matiaslombana0629@gmail.co	INDUCCION										

NOVEDADES DE SEPTIEMBE 2026

LLAMADOS DE ATENCION

3410405-3478009



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- SEGUNDO/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

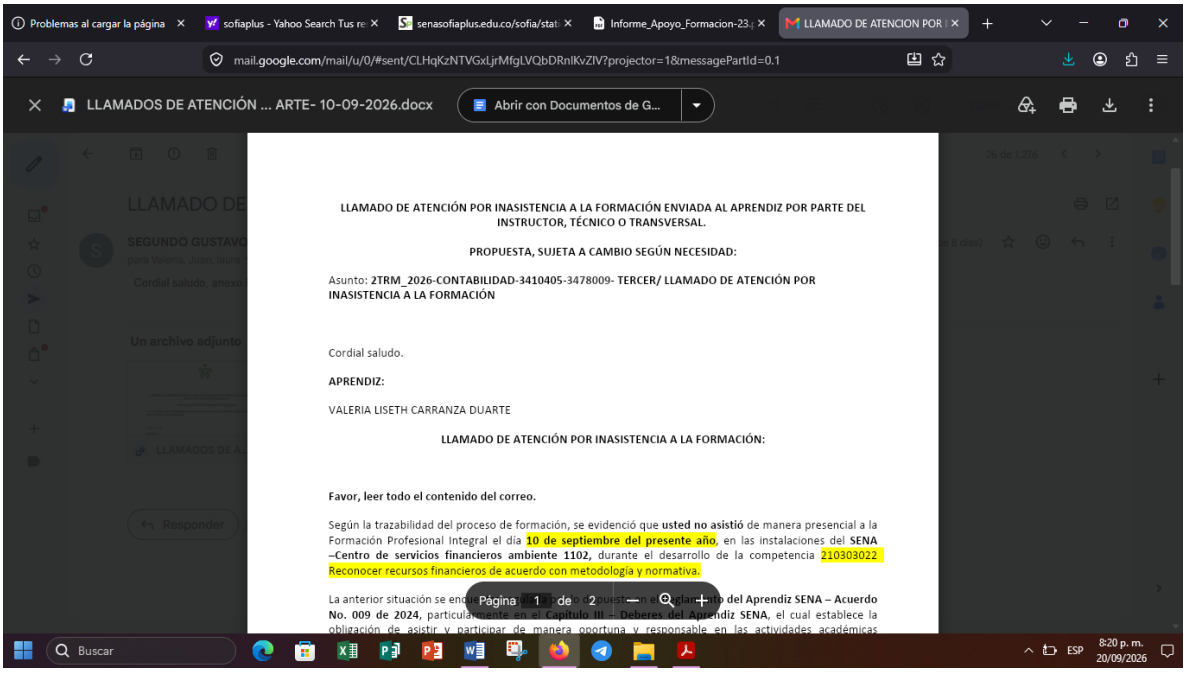
APRENDIZ:

VALERIA LISETH CARRANZA DUARTE

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del pro... se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día **02 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA** ...



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- TERCER/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

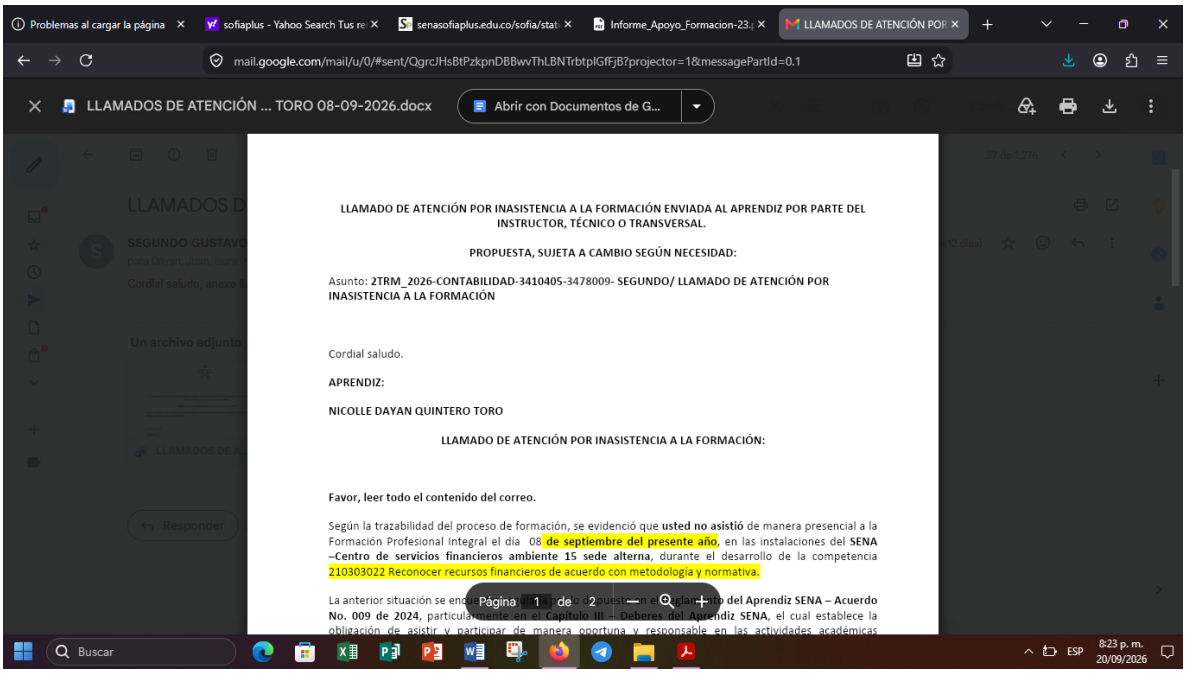
VALERIA LISETH CARRANZA DUARTE

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día **10 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102**, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se enc... **del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el Capítulo III – **Deberes del Aprendiz SENA**, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- SEGUNDO/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

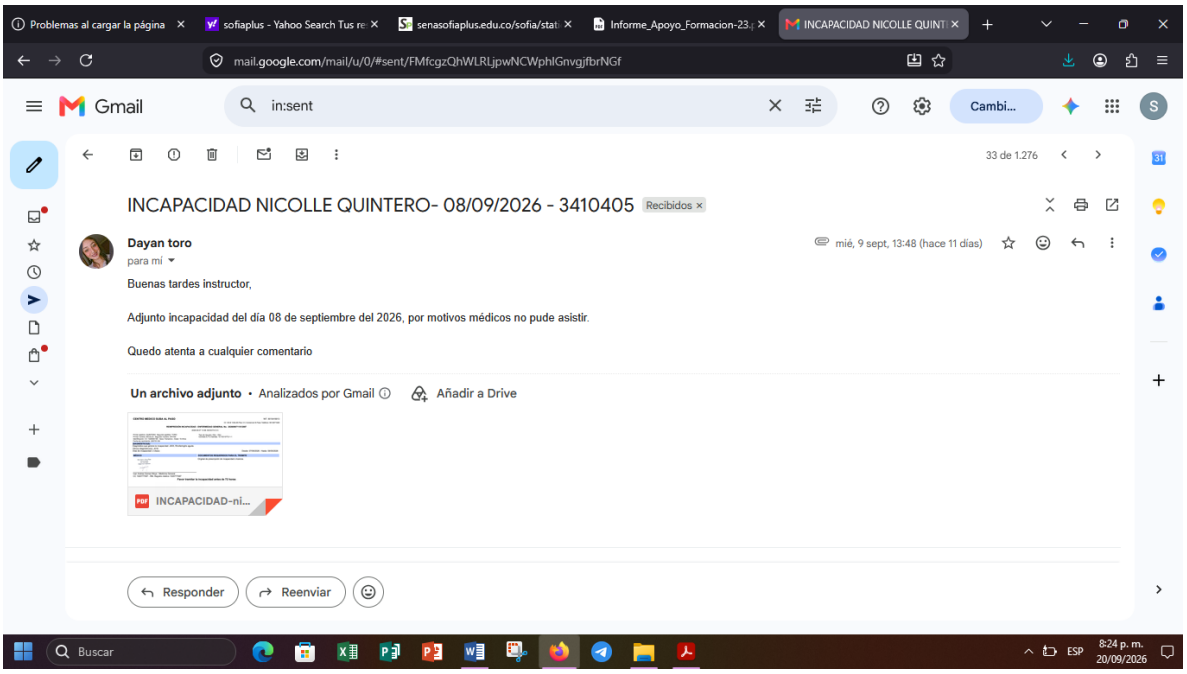
NICOLLE DAYAN QUINTERO TORO

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día 08 **de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 15 sede alterna**, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se enc[illegible] **del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas



INCAPACIDAD NICOLLE QUINTERO- 08/09/2026 - 3410405

Dayan toro
para mí

mié, 9 sept, 13:48 (hace 11 días)

Buenas tardes instructor,

Adjunto incapacidad del día 08 de septiembre del 2026, por motivos médicos no pude asistir.

Quedo atenta a cualquier comentario

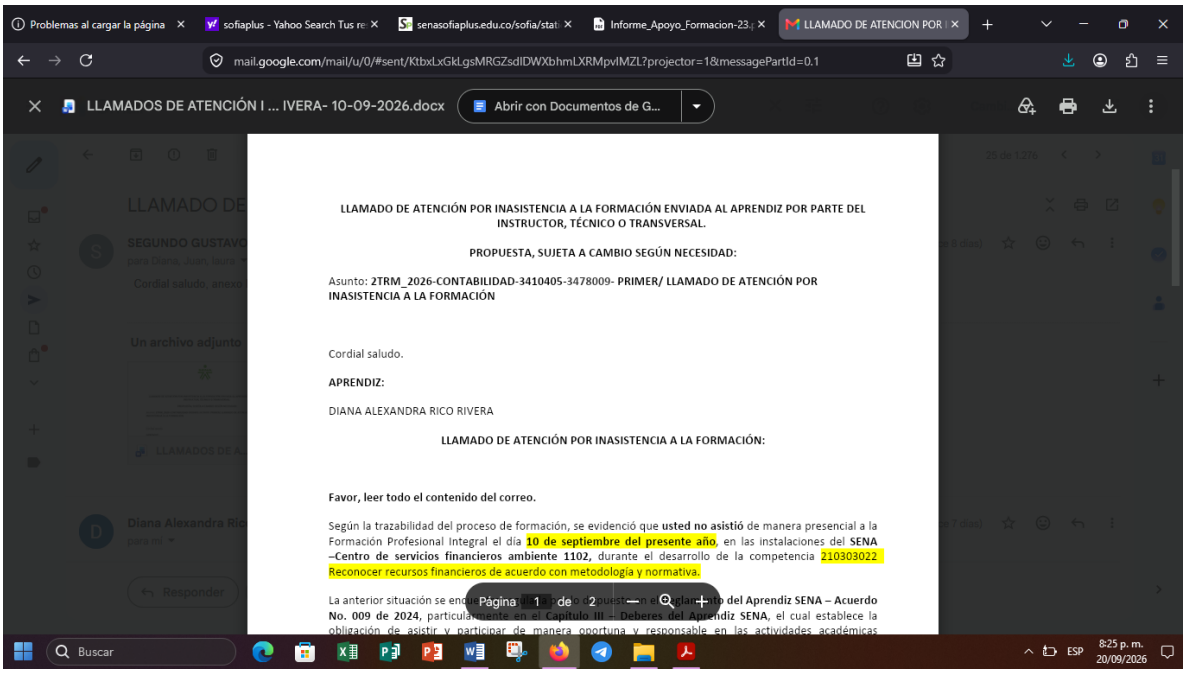
Un archivo adjunto • Analizados por Gmail

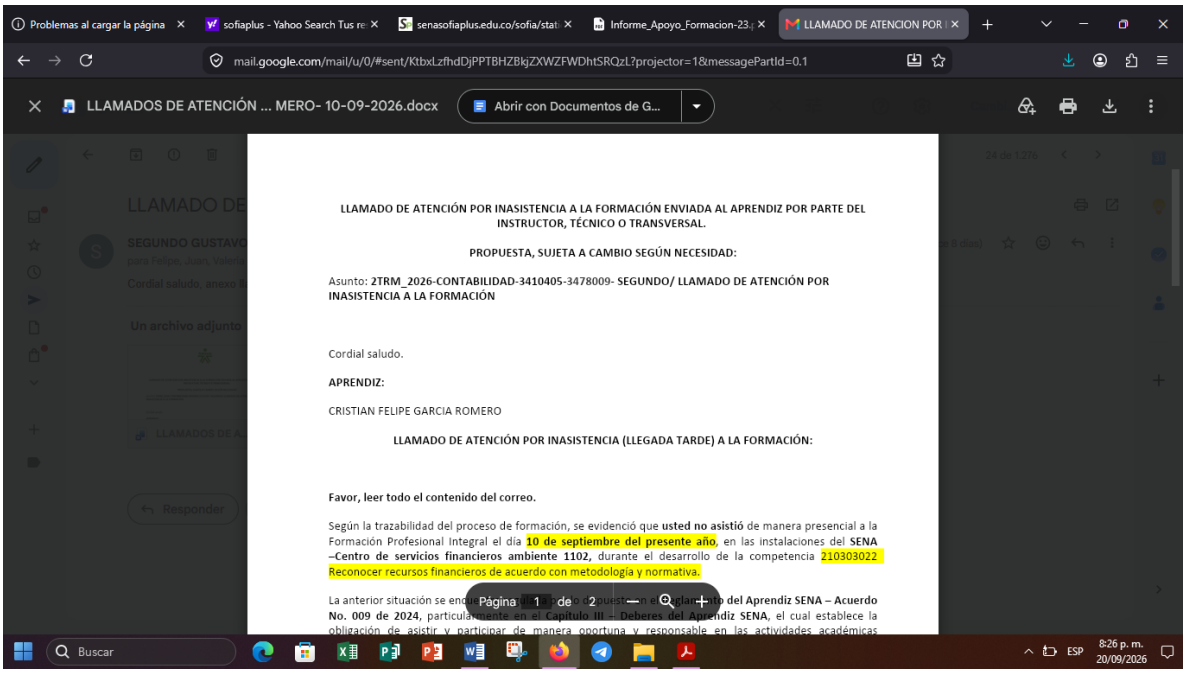
Añadir a Drive

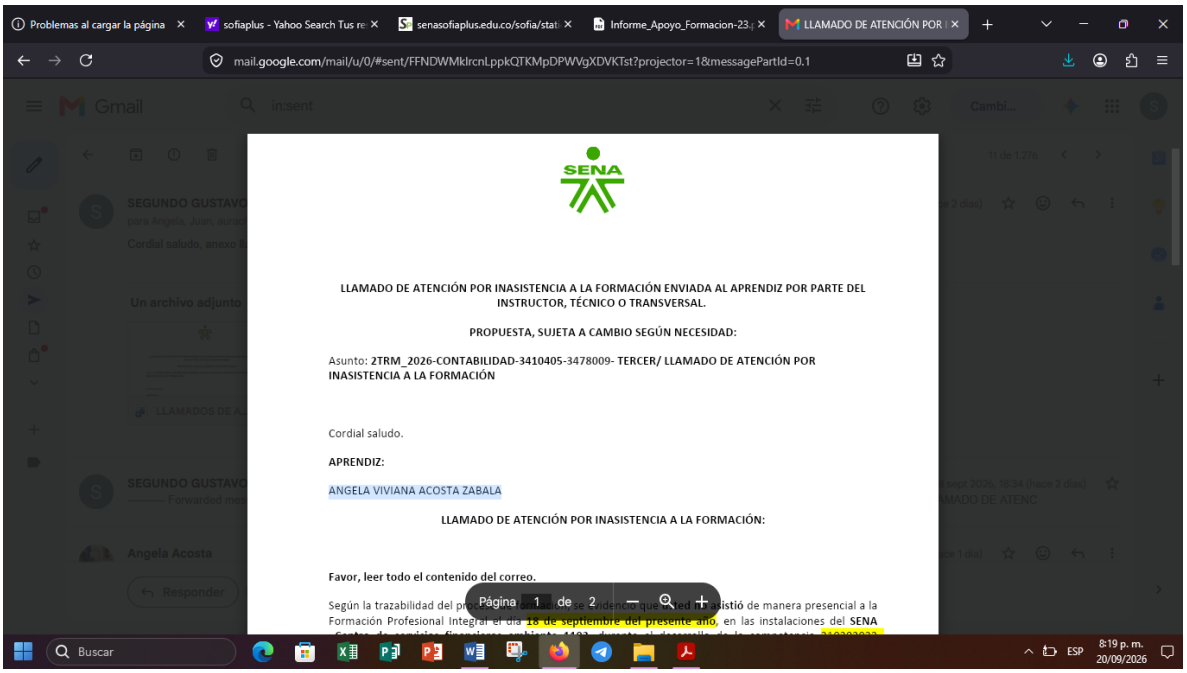
INCAPACIDAD-ni...

Responder

Reenviar


Problemas al cargar la página
sofiaplus - Yahoo Search Tus re
senasofiaplus.edu.co/sofia/stat
Informe_Apoyo_Formacion-23.
LLAMADO DE ATENCION POR I
mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLxGkLgsMRGZsdlDWXbhmLXRMpvlMZL?projector=1&messagePartId=0.1
LLAMADOS DE ATENCIÓN I ... IVERA- 10-09-2026.docx
Abrir con Documentos de G...
LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.
PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:
Asunto: 2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- PRIMER/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN
Cordial saludo.
APRENDIZ:
DIANA ALEXANDRA RICO RIVERA
LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:
Favor, leer todo el contenido del correo.
Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que usted no asistió de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día 10 de septiembre del presente año, en las instalaciones del SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.
La anterior situación se encu
del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024, particularmente en el Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas
Página 1 de 2
Buscar
ESP
8:25 p. m.
20/09/2026


Problemas al cargar la página
sofiaplus - Yahoo Search Tus re
senasofiaplus.edu.co/sofia/stat
Informe_Apoyo_Formacion-23.
LLAMADO DE ATENCION POR I
mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLzfhdDjPPTBHZBkjZXWZFWDhtSRQzL?projector=1&messagePartId=0.1
LLAMADOS DE ATENCIÓN ... MERO- 10-09-2026.docx
Abrir con Documentos de G...
LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.
PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:
Asunto: 2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- SEGUNDO/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN
Cordial saludo.
APRENDIZ:
CRISTIAN FELIPE GARCIA ROMERO
LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA (LLEGADA TARDE) A LA FORMACIÓN:
Favor, leer todo el contenido del correo.
Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que usted no asistió de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día 10 de septiembre del presente año, en las instalaciones del SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.
La anterior situación se encu
del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024, particularmente en el Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas
Página 1 de 2
Buscar
ESP
8:26 p. m.
20/09/2026



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- TERCER/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

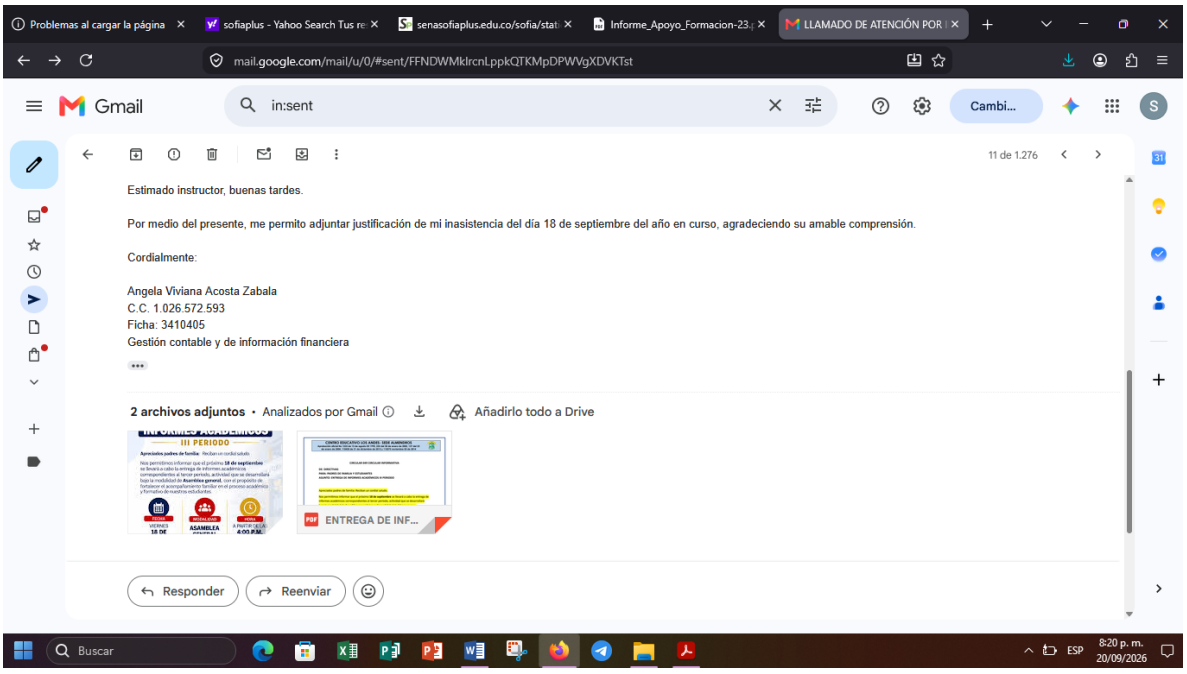
ANGELA VIVIANA ACOSTA ZABALA

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del pr… se evidencia que usted no asistió de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día 18 de septiembre del presente año, en las instalaciones del SENA …

Página 1 de 2



Gmail in:sent

Estimado instructor, buenas tardes.

Por medio del presente, me permito adjuntar justificación de mi inasistencia del día 18 de septiembre del año en curso, agradeciendo su amable comprensión.

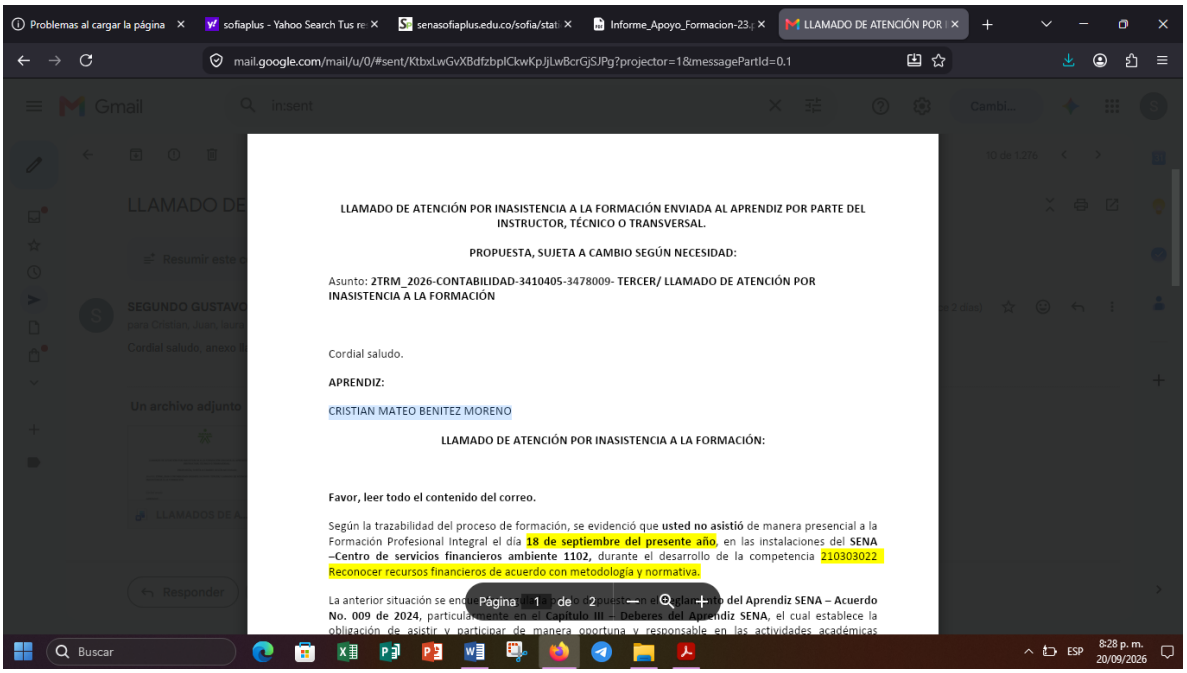
Cordialmente:

Angela Viviana Acosta Zabala
C.C. 1.026.572.593
Ficha: 3410405
Gestión contable y de información financiera

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive

ENTREGA DE INF…

Responder Reenviar



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- TERCER/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

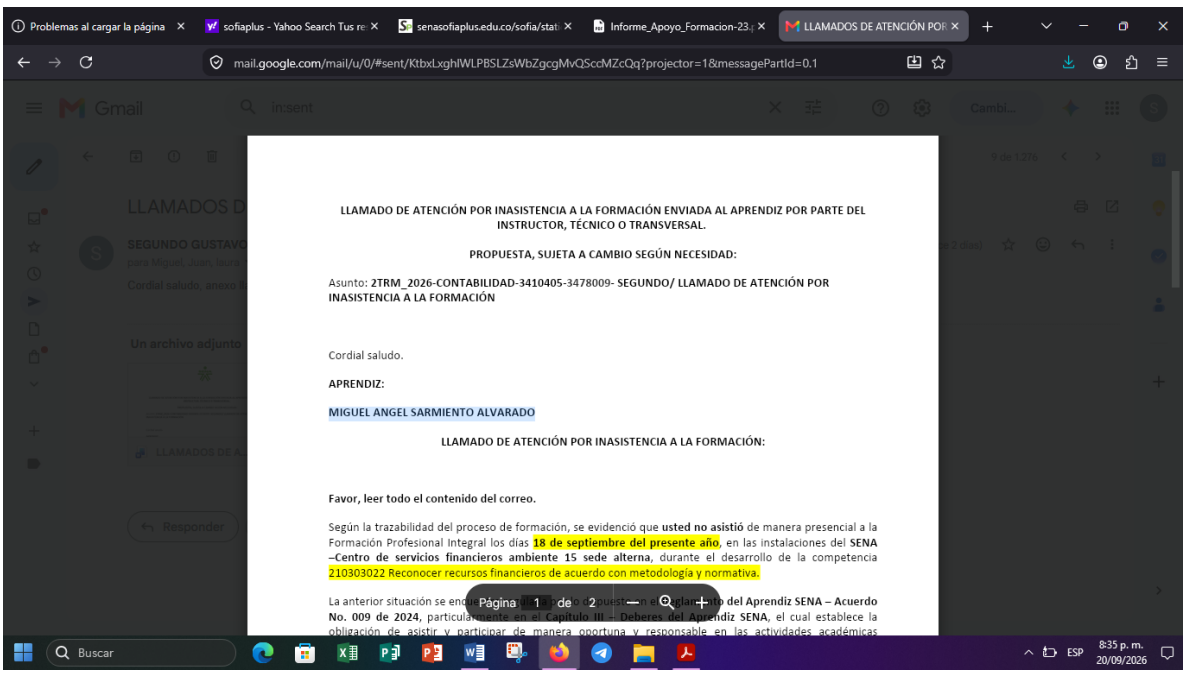
CRISTIAN MATEO BENITEZ MORENO

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día **18 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102,** durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se enc[illegible] **del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- SEGUNDO/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

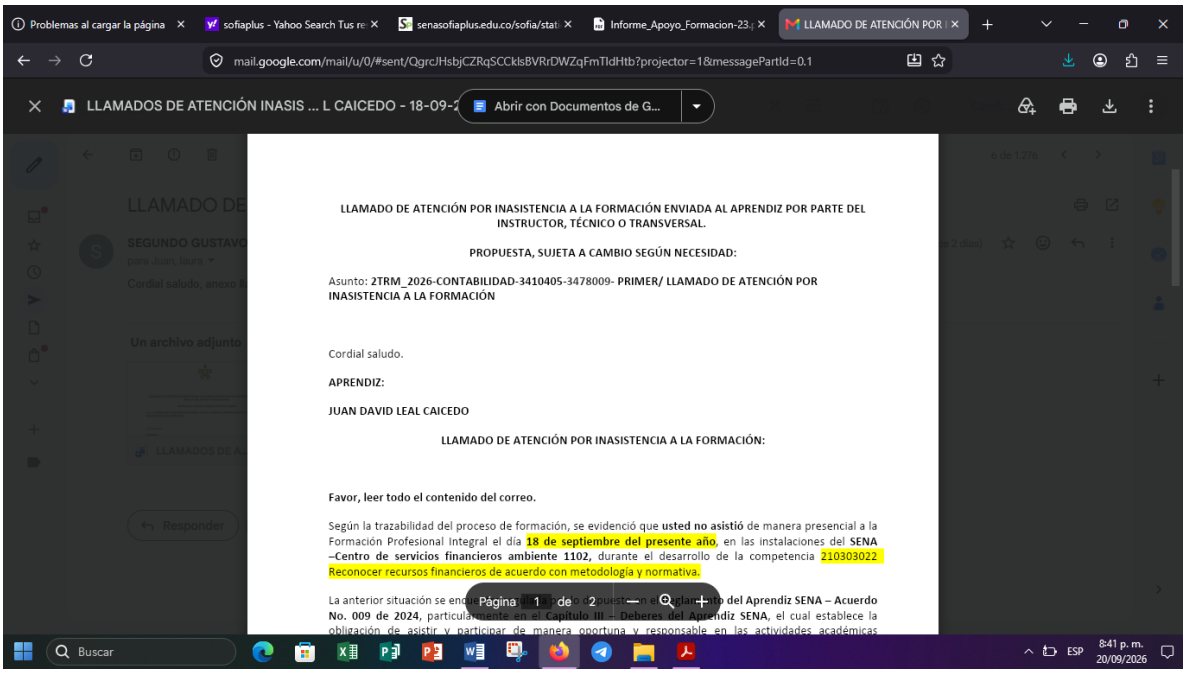
MIGUEL ANGEL SARMIENTO ALVARADO

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral los días **18 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 15 sede alterna**, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se enc[illegible] **del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- PRIMER/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

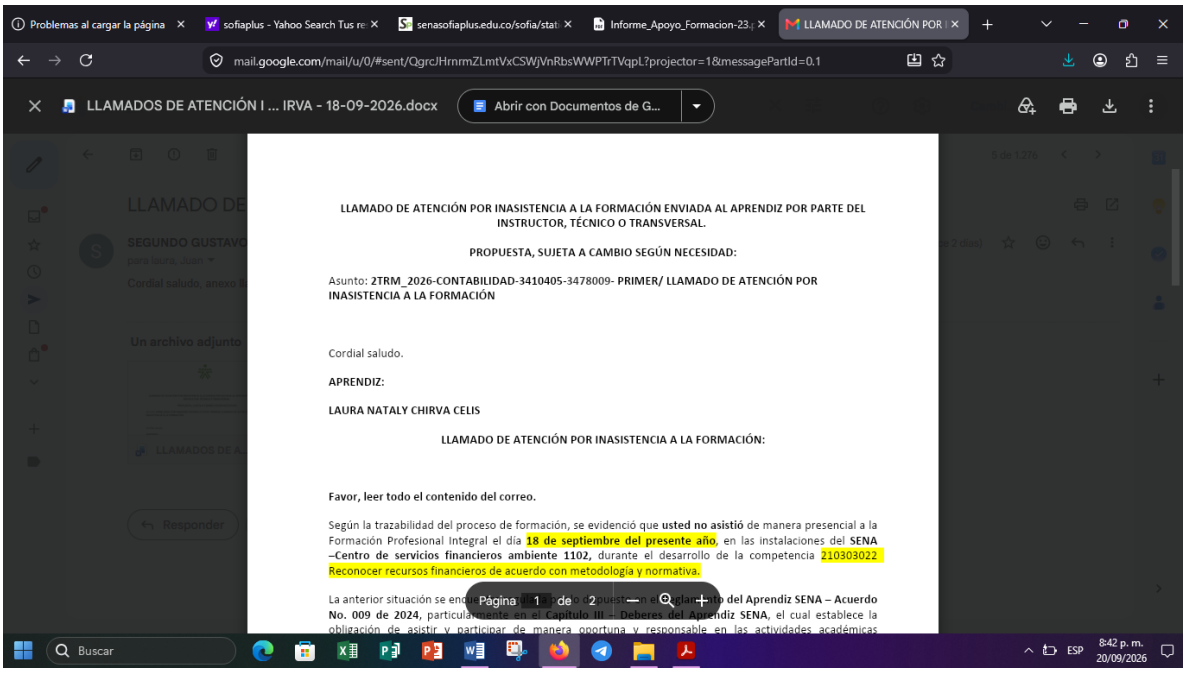
JUAN DAVID LEAL CAICEDO

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día **18 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102**, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se encuentra tipificada dentro de las causales expuestas en el **Reglamento del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- PRIMER/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

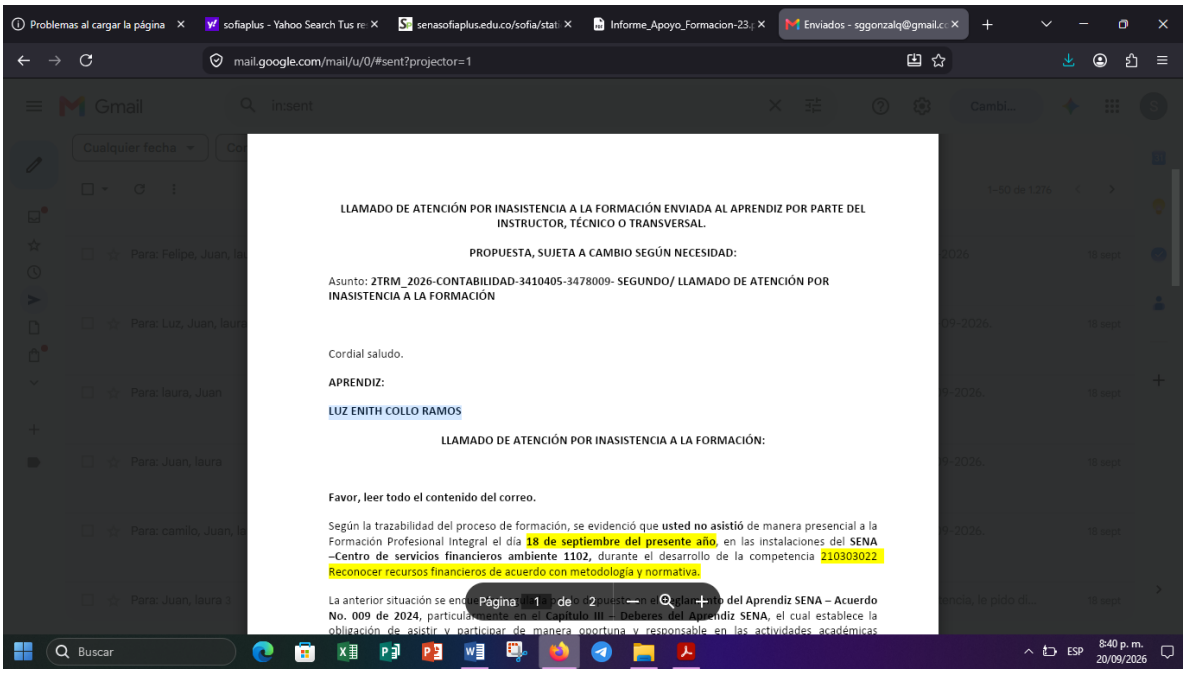
LAURA NATALY CHIRVA CELIS

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día **18 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102**, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se encuentra tipificada dentro de las causales expuestas en el **Reglamento del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- SEGUNDO/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

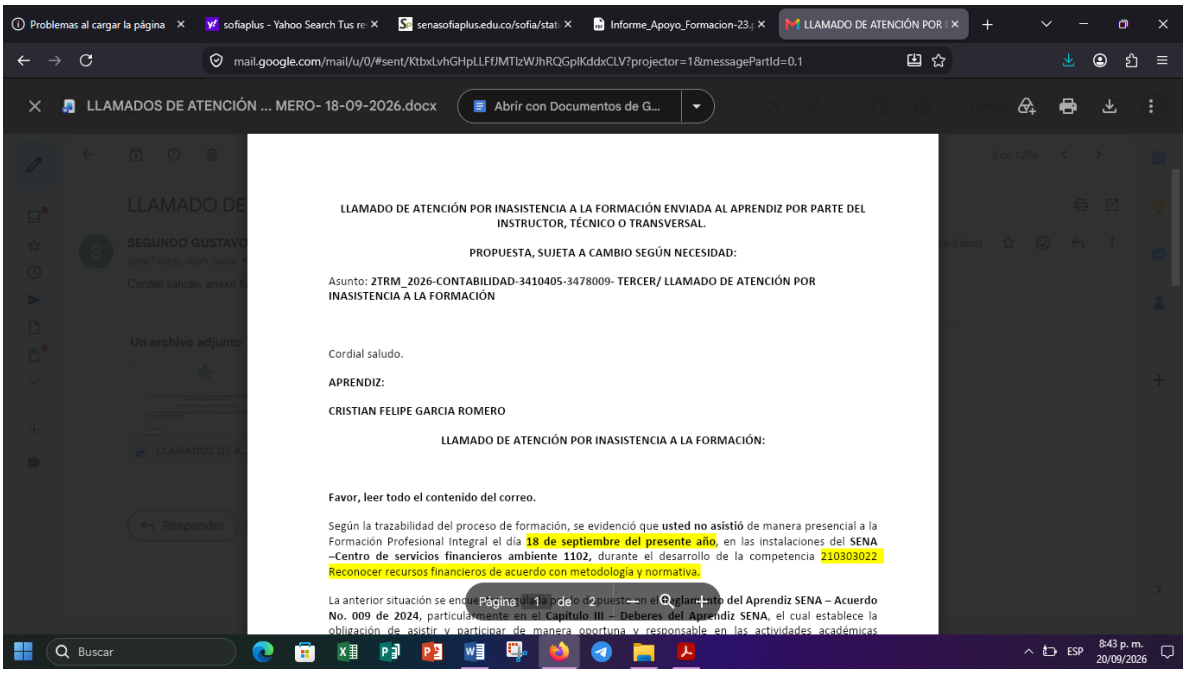
LUZ ENITH COLLO RAMOS

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día **18 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102**, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se encuentra tipificada como falta disciplinaria en el **Reglamento del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el **Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA**, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3410405-3478009- TERCER/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

CRISTIAN FELIPE GARCIA ROMERO

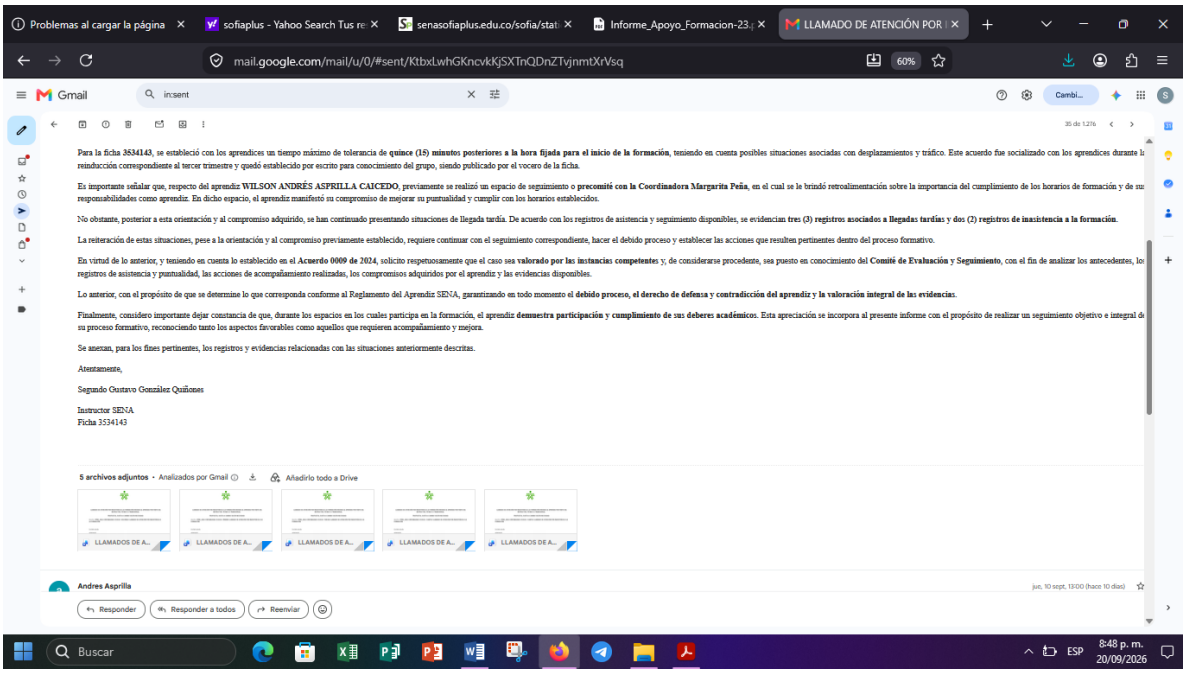
LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día **18 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102**, durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se encuentra tipificada como falta disciplinaria en el **Reglamento del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el **Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA**, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas

LLAMADOS DE ATENCION FICHA 3534143



Para la ficha **3534143**, se estableció con los aprendices un tiempo máximo de tolerancia de **quince (15) minutos posteriores a la hora fijada para el inicio de la formación**, teniendo en cuenta posibles situaciones asociadas con desplazamientos y tráfico. Este acuerdo fue socializado con los aprendices durante la reinducción correspondiente al tercer trimestre y quedó establecido por escrito para conocimiento del grupo, siendo publicado por el vocero de la ficha.

Es importante señalar que, respecto del aprendiz **WILSON ANDRÉS ASPRILLA CAICEDO**, previamente se realizó un espacio de seguimiento o **precomité con la Coordinadora Margarita Peña**, en el cual se le brindó retroalimentación sobre la importancia del cumplimiento de los horarios de formación y de sus responsabilidades como aprendiz. En dicho espacio, el aprendiz manifestó su compromiso de mejorar su puntualidad y cumplir con los horarios establecidos.

No obstante, posterior a esta orientación y al compromiso adquirido, se han continuado presentando situaciones de llegada tardía. De acuerdo con los registros de asistencia y seguimiento disponibles, se evidencian **tres (3) registros asociados a llegadas tardías** y **dos (2) registros de inasistencia a la formación**.

La reiteración de estas situaciones, pese a la orientación y al compromiso previamente establecido, requiere continuar con el seguimiento correspondiente, hacer el debido proceso y establecer las acciones que resulten pertinentes dentro del proceso formativo.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en el **Acuerdo 0009 de 2024**, solicito respetuosamente que el caso sea **valorado por las instancias competentes** y, de considerarse procedente, sea puesto en conocimiento del **Comité de Evaluación y Seguimiento**, con el fin de analizar los antecedentes, los registros de asistencia y puntualidad, las acciones de acompañamiento realizadas, los compromisos adquiridos por el aprendiz y las evidencias disponibles.

Lo anterior, con el propósito de que se determine lo que corresponda conforme al Reglamento del Aprendiz SENA, garantizando en todo momento el **debido proceso, el derecho de defensa y contradicción del aprendiz y la valoración integral de las evidencias**.

Finalmente, considero importante dejar constancia de que, durante los espacios en los cuales participa en la formación, el aprendiz **demuestra participación y cumplimiento de sus deberes académicos**. Esta apreciación se incorpora al presente informe con el propósito de realizar un seguimiento objetivo e integral de su proceso formativo, reconociendo tanto los aspectos favorables como aquellos que requieren acompañamiento y mejora.

Se anexan, para los fines pertinentes, los registros y evidencias relacionadas con las situaciones anteriormente descritas.

Atentamente,

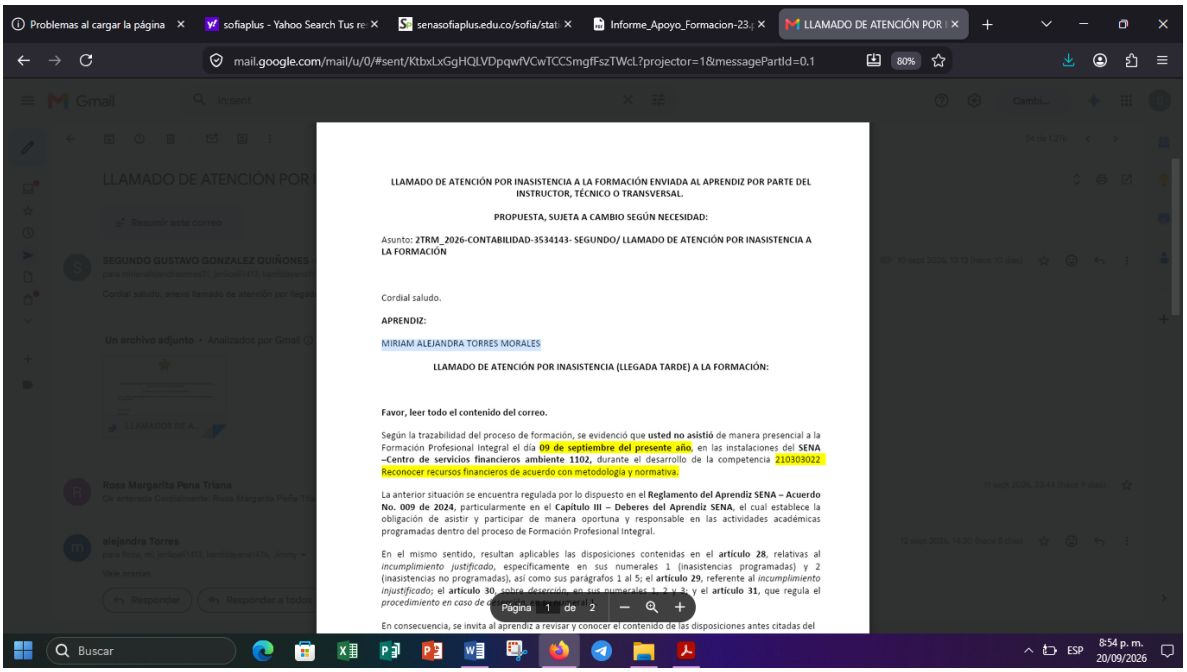
Segundo Gustavo González Quiñones

Instructor SENA
Ficha 3534143

5 archivos adjuntos · Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive

Andres Asprilla

Responder · Responder a todos · Reenviar



LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN ENVIADA AL APRENDIZ POR PARTE DEL INSTRUCTOR, TÉCNICO O TRANSVERSAL.

PROPUESTA, SUJETA A CAMBIO SEGÚN NECESIDAD:

Asunto: **2TRM_2026-CONTABILIDAD-3534143- SEGUNDO/ LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA A LA FORMACIÓN**

Cordial saludo.

APRENDIZ:

MIRIAM ALEJANDRA TORRES MORALES

LLAMADO DE ATENCIÓN POR INASISTENCIA (LLEGADA TARDE) A LA FORMACIÓN:

Favor, leer todo el contenido del correo.

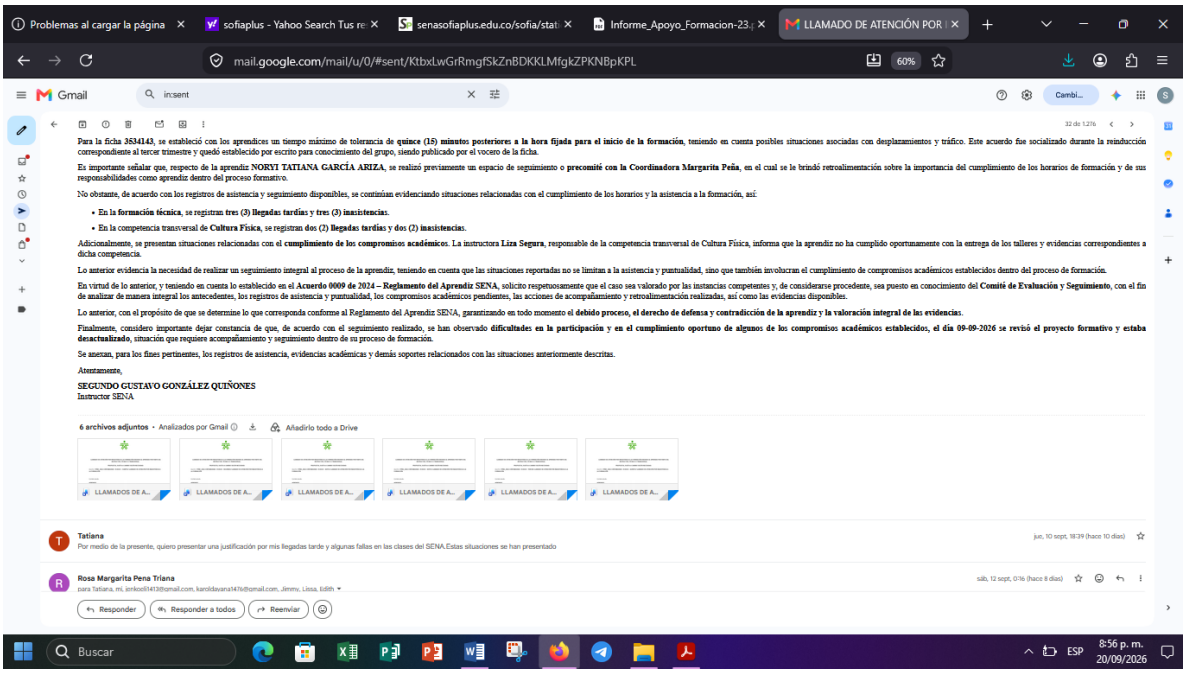
Según la trazabilidad del proceso de formación, se evidenció que **usted no asistió** de manera presencial a la Formación Profesional Integral el día **09 de septiembre del presente año**, en las instalaciones del **SENA –Centro de servicios financieros ambiente 1102,** durante el desarrollo de la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.

La anterior situación se encuentra regulada por lo dispuesto en el **Reglamento del Aprendiz SENA – Acuerdo No. 009 de 2024**, particularmente en el **Capítulo III – Deberes del Aprendiz SENA**, el cual establece la obligación de asistir y participar de manera oportuna y responsable en las actividades académicas programadas dentro del proceso de Formación Profesional Integral.

En el mismo sentido, resultan aplicables las disposiciones contenidas en el **artículo 28**, relativas al *incumplimiento justificado*, específicamente en sus numerales 1 (inasistencias programadas) y 2 (inasistencias no programadas), así como sus parágrafos 1 al 5; el **artículo 29**, referente al *incumplimiento injustificado*; el **artículo 30**, sobre *deserción*, en sus numerales 1, 2 y 3; y el **artículo 31**, que regula el *procedimiento en caso de*

Página 1 de 2

En consecuencia, se invita al aprendiz a revisar y conocer el contenido de las disposiciones antes citadas del



Para la ficha **3534143**, se estableció con los aprendices un tiempo máximo de tolerancia de **quince (15) minutos posteriores a la hora fijada para el inicio de la formación**, teniendo en cuenta posibles situaciones asociadas con desplazamientos y tráfico. Este acuerdo fue socializado durante la reinducción correspondiente al tercer trimestre y quedó establecido por escrito para conocimiento del grupo, siendo publicado por el vocero de la ficha.

Es importante señalar que, respecto de la aprendiz **NORYI TATIANA GARCÍA ARIZA**, se realizó previamente un espacio de seguimiento o **precomité con la Coordinadora Margarita Peña**, en el cual se le brindó retroalimentación sobre la importancia del cumplimiento de los horarios de formación y de sus responsabilidades como aprendiz dentro del proceso formativo.

No obstante, de acuerdo con los registros de asistencia y seguimiento disponibles, se continúan evidenciando situaciones relacionadas con el cumplimiento de los horarios y la asistencia a la formación, así:

- **En la formación técnica**, se registran **tres (3) llegadas tardías y tres (3) inasistencias**.
- En la competencia transversal de **Cultura Física**, se registran **dos (2) llegadas tardías y dos (2) inasistencias**.

Adicionalmente, se presentan situaciones relacionadas con el **cumplimiento de los compromisos académicos**. La instructora **Liza Segura**, responsable de la competencia transversal de Cultura Física, informa que la aprendiz no ha cumplido oportunamente con la entrega de los talleres y evidencias correspondientes a dicha competencia.

Lo anterior evidencia la necesidad de realizar un seguimiento integral al proceso de la aprendiz, teniendo en cuenta que las situaciones reportadas no se limitan a la asistencia y puntualidad, sino que también involucran el cumplimiento de compromisos académicos establecidos dentro del proceso de formación.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en el **Acuerdo 0009 de 2024 – Reglamento del Aprendiz SENA**, solicito respetuosamente que el caso sea valorado por las instancias competentes y, de considerarse procedente, sea puesto en conocimiento del **Comité de Evaluación y Seguimiento**, con el fin de analizar de manera integral los antecedentes, los registros de asistencia y puntualidad, los compromisos académicos pendientes, las acciones de acompañamiento y retroalimentación realizadas, así como las evidencias disponibles.

Lo anterior, con el propósito de que se determine lo que corresponda conforme al Reglamento del Aprendiz SENA, garantizando en todo momento el **debido proceso, el derecho de defensa y contradicción de la aprendiz y la valoración integral de las evidencias**.

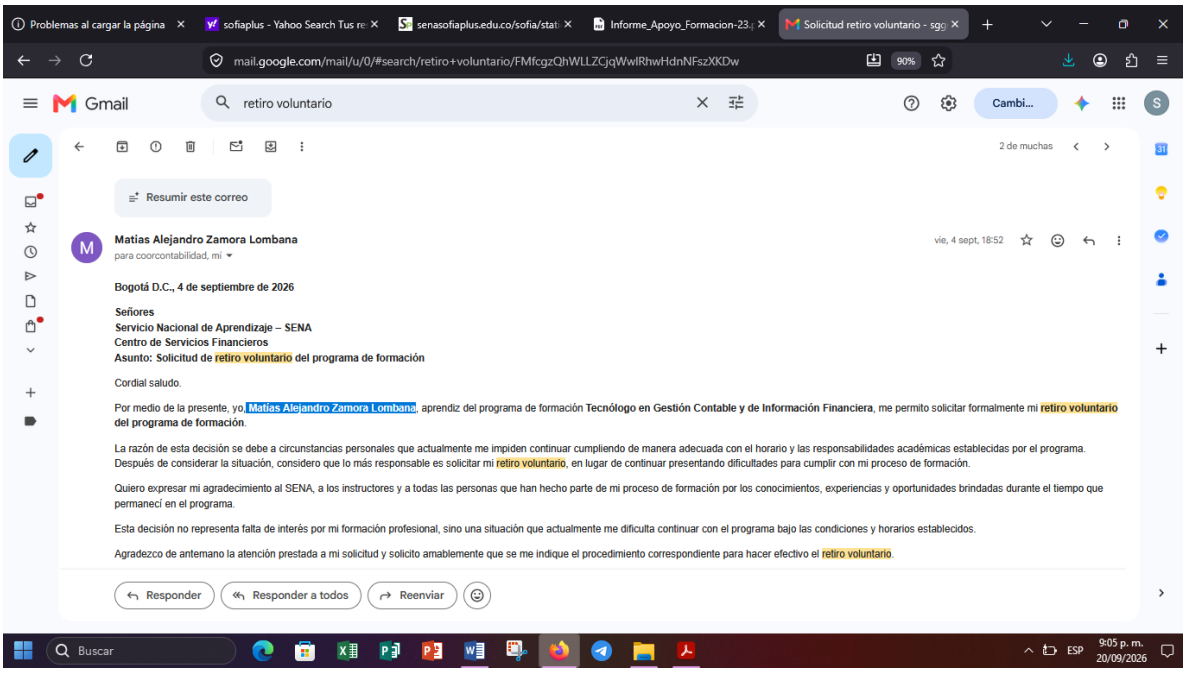
Finalmente, considero importante dejar constancia de que, de acuerdo con el seguimiento realizado, se han observado **dificultades en la participación y en el cumplimiento oportuno de algunos de los compromisos académicos establecidos, el día 09-09-2026 se revisó el proyecto formativo y estaba desactualizado**, situación que requiere acompañamiento y seguimiento dentro de su proceso de formación.

Se anexan, para los fines pertinentes, los registros de asistencia, evidencias académicas y demás soportes relacionados con las situaciones anteriormente descritas.

Atentamente,

SEGUNDO GUSTAVO GONZÁLEZ QUIÑONES
Instructor SENA

RETIROS VOLUNTARIOS FICHA 3410405-3478009



Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro de Servicios Financieros
Asunto: Solicitud de retiro voluntario del programa de formación

Cordial saludo.

Por medio de la presente, yo, Matias Alejandro Zamora Lombana, aprendiz del programa de formación **Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera**, me permito solicitar formalmente mi **retiro voluntario del programa de formación**.

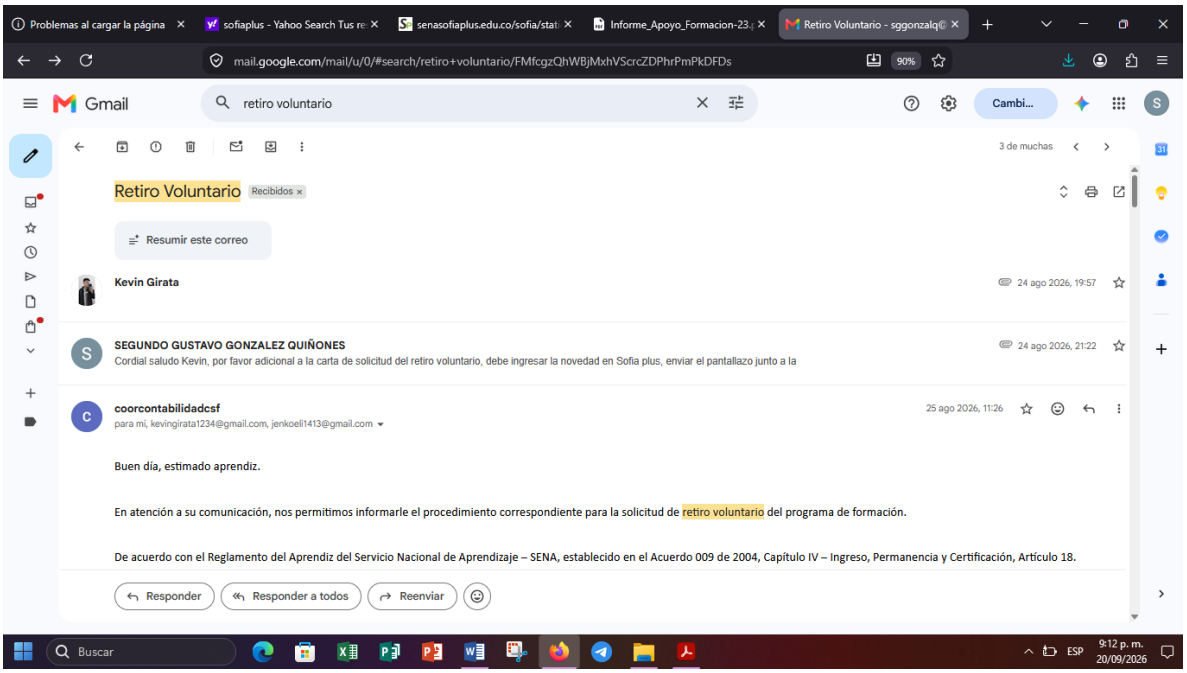
La razón de esta decisión se debe a circunstancias personales que actualmente me impiden continuar cumpliendo de manera adecuada con el horario y las responsabilidades académicas establecidas por el programa. Después de considerar la situación, considero que lo más responsable es solicitar mi retiro voluntario, en lugar de continuar presentando dificultades para cumplir con mi proceso de formación.

Quiero expresar mi agradecimiento al SENA, a los instructores y a todas las personas que han hecho parte de mi proceso de formación por los conocimientos, experiencias y oportunidades brindadas durante el tiempo que permanecí en el programa.

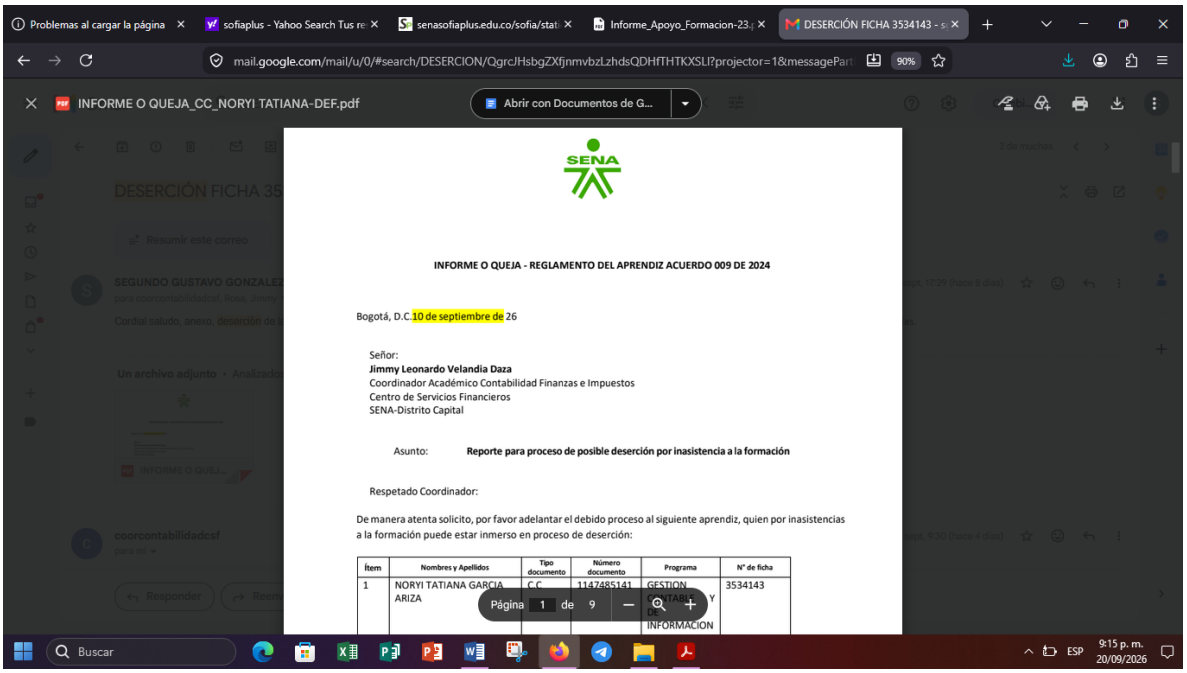
Esta decisión no representa falta de interés por mi formación profesional, sino una situación que actualmente me dificulta continuar con el programa bajo las condiciones y horarios establecidos.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi solicitud y solicito amablemente que se me indique el procedimiento correspondiente para hacer efectivo el retiro voluntario.

RETIROS VOLUNTARIOS FICHA 35341413



DESERCIONES FICHA: 3534143



TALLERES

FICHA 3410405-3478009:

3.3.1. Propiedad, planta y equipo: política contable, compra de propiedad, planta y equipo en moneda local y moneda extranjera, ajuste de la diferencia en cambio. Medición, reconocimiento, presentación y revelación. Desmantelamiento, rehabilitación, componentes.

3.3.1.1. Se pide al aprendiz realizar de manera individual y autónoma una lectura de la **"NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo"** disponible en el material de apoyo. Se sugiere ampliar los conocimientos consultando los textos guía citados en la bibliografía y las bases de datos del Sistema de Bibliotecas SENA. A continuación, se le anima a conceptualizar a través de un cuadro sinóptico, los siguientes elementos:

- *Objetivo y alcance de la NIC 16*
- *Definiciones principales*
- *Criterios de reconocimiento PPYE*
- *Criterios de medición inicial y posterior modelos de medición (modelo del costo, modelo de revaluación)*
- *Valor de salvamento*
- *Valor de uso y Valor recuperable*

Depreciación por componentes, importe depreciable y métodos depreciación (fiscal y contable)

3.3.4. Intangibles: política contable. Reconocimiento, medición, presentación y revelación.

3.3.4.1. De manera individual y desescolarizada, el aprendiz realizará una lectura comprensiva "NIC 38 Intangibles", disponible en el material de apoyo. Debe hacer un mapa mental que incluya estos elementos:

- Definición
- Criterios de reconocimiento
- Criterios de medición inicial y posterior
- Modelos de medición
- Vida útil
- Métodos de amortización
- Información para revelar

3.3.4.2. De acuerdo con lo consultado previamente, se responderá los siguientes interrogantes:

1. ¿Qué características se requieren para que un activo se clasifique como intangible?
2. ¿Es posible capitalizar los impuestos cobrados en la adquisición de un intangible? Justifique su respuesta.
3. ¿Cuáles derechos, no pueden tratarse como intangibles de acuerdo con la NIC 38?
4. Teniendo en cuenta las preguntas anteriores y con el apoyo del instructor, el aprendiz resolverá el siguiente estudio de caso, de acuerdo con los siguientes pasos:
 a. Identificar el activo intangible
 b. Medir el valor del activo
 c. Reconocer el valor del activo

Caso de Estudio: El aprendiz, recientemente contratado por la Compañía Innovación SAS como asistente contable y financiero, recibe por el área de compra de activos, la documentación de adquisición de una patente que representa una nueva tecnología en el diseño y elaboración de planos y maquetas tridimensionales, valorada en $45.000. 000. Teniendo como base la NIC 38 el aprendiz debe realizar el reconocimiento y medición de esta adquisición. De igual forma a fecha 31 de diciembre del presente año contable, la patente ha sido revaluada a un valor razonable de $55.000.000, por lo cual deberá proyectar su medición posterior y reconocimiento para ser reflejado en los estados financieros.

FICHA 3534143

3.3.1.1 Fundamentos contables: ingrese al Sistema Nacional de Bibliotecas SENA, base de datos e-book, busque el texto "Contabilidad Universitaria", Editorial Mc Graw Hill, lea atentamente y de manera individual el capítulo 3 "Partida Doble y la Ecuación Patrimonial" y usando las Tics, elabore una infografía que contenga los siguientes aspectos de la contabilidad básica:

a. Partida doble
b. Estructura del PUC (clase, cuenta, subcuenta, cuenta auxiliar)
c. Clasificación de las cuentas (reales o históricas y nominales o transitorias)
d. Elementos de los estados financieros, naturaleza y dinámica.

Tabla. Dinámica de las cuentas

Elemento	*Debito/Debe*	*Crédito /Haber*
Activo	*(+) Aumenta*	*(-) Disminuye*
Pasivo		
Patrimonio		
Ingreso		
Gastos		

e. Ecuación contable
f. Ciclo contable

REUNION DISCIPLINARIA- COORDINACION JORNADA NOCHE (MARGARITA PEÑA) FICHA 3534143:

Se atendieron los casos de indisciplina, llegadas tardes y no porte del uniforme de los aprendices:

WILSON ANDRES ASPRILLA CAICEDO- LLEGADAS TARDE E INASISTENCIAS

MIRIAM ALEJANDRA TORRES MORALES-INASISTENCIAS

NORYI TATIANA GARCIA ARIZ- LLEGADAS TARDES, INASISTENCIAS Y NO PORTE DEL UNIFORME.